Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00742657--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2023-00742657--UNC-ME#FAUD por el que Camila Nahir BREST solicita pase y equivalencias, proveniente de la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional del Litoral;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la Ordenanza OHCS-2018-10-E-UNC-REC;

Que de acuerdo a las asignaturas cursadas y aprobadas por la estudiante y según lo informado por la Comisión Evaluadora y la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica ha emitido el informe correspondiente;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia a Camila Nahir BREST (DNI: 41.138.009) las asignaturas ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE, INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN, SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN, MATEMÁTICA I, ARQUITECTURA I, INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA, FÍSICA, ESTRUCTURAS I, INSTALACIONES I, CONSTRUCCIONES I y MORFOLOGÍA I, ARQUITECTURA II y ARQUITECTURA III de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt